

Señor Presidente Constitucional de la República,

# Doctor Don Manuel Estrada Cabrera

GUATEMALA.



Señor:

OS pueblos y las Autoridades de la Baja Verapaz al rememorar en esta fecha el advenimiento de Centro-América a la vida libre y soberana dedicando un recuerdo de gratitud a los Caudillos que proclamaron solemnemente su independencia el 15 de Septiembre de 1821, se congratulan de ver que en vuestras manos debido al tino y sabia política de vuestro Ilustrado Gobierno, aquellos bellos principios se consolidan haciendo cada día más ufano y esplendente el tremolar de nuestra Insignia Republicana en el cielo de las naciones cultas de la tierra, que comulgan con las redentoras ideas de la Razón, el Derecho y la Justicia.

Por eso Señor; nosotros que reconocemos con toda la sinceridad que nos inspira el patriotismo los altos méritos de vuestra ilustre personalidad, no podemos si no presentarnos en esta fecha, tan significativa para los guatemaltecos, el homenaje de nuestra gratitud, formulando los votos más fervientes porque al amparo de la paz que tan dignamente sostenéis, continúe el país en su creciente vida de libertad y progreso; progreso y libertad que le imprimen el acierto en vuestros actos de Gobernante y patriota eximio.

Os rogamos aceptarlos con la seguridad de que somos fieles servidores vuestros.

SALAMÁ, 15 de Septiembre de 1919.

## Tránsito Aceituno.

Alfredo Escobar, Alfredo Porras López, Ciriaco Antonio Urrutia, Mariano Leal Chavarría, Rafael Urrutia V., José Neri González Poza, Daniel Escalante, Amadeo Izaguirre, Rafael Coterá, Everardo León, J. Teófilo Vargas, Juan Bautista Gamboa, Leonardo García M., Patrocinio Barrientos, Benjamín V. Samayoa, Gerardín Mazariegos, Emilio García L., Benjamín Estrada, Jacinto Estrada, Alfredo Gebhardt, José Moreno, M. Antonio Ponce, Cayetano Díaz M., Francisco Prera R., Antonio E. Mejía, José María Gálvez, Enrique Zavala, Margarito Valdizón, Juan Molineros, Rafael Morales, Francisco Peláez G., Rafael González L., J. Adrián López, Rigoberto Narciso, Benjamín Flores, J. Santiago Turcios, Ismael Amado, Pablo Leal, Juan D. Franklin, Alejandro Prera, Indalecio María Vargas, J. Isidoro San José, Salvador López Sierra, David Peláez G., Wenceslao Morales, Alfonso Monzón, Rómulo Castro, Efraín S. Narciso, Manuel Rodríguez Castillejo, Gabino Gómez, Hermenejildo Guillermo, Citilo Reyes, Cástulo Cruz, Sebastián Guillermo, Cecilio Ramos, Félix López, José Angel Soberanis, José Dolores Aldana, Catarino Ventura, José María Adqui, Tiburcio Enríquez, Juan Guillermo, Federico Gularte, José Gularte, Cristóbal Leal, Manuel Estrada T., Juan B. Chacón, Nicolás Canahuí, J. Gregorio Valdez, José E. Ardón, Lorenzo Estrada, Pedro H. Aragón, José María Valdizón, Antonio Valdizón, Rafael Perdomo, Jesús Galeano, Salvador Sánchez, Justo Barrientos, Antonio Chacón E., Matías Paredes, Pedro N. Juárez, Domingo Perdomo, Simeón Ojeda, Pablo Hernández, Rosendo Ericastilla, Luis Estrada, J. Demetrio Ericastilla, José María Fernández, Patrocinio de León, Juan de León, Antonio Estrada, Tereso Alvarado, Timoteo Méndez, Rubén G. González, Daniel G. González, Mauro Córdova, Eugenio Alvarado, Julio H. Corzantes, Marcelino Mayén, Eleuterio Suyen, Rodolfo Robles, Claro Galeano O., Toribio Córdova, Manuel Ortiz M., Alfonso Mendoza, Juan Córdova, Francisco Paredes, Toribio Cuéllar, Martín Enríquez, Tomás Orrego, Rosendo Robles, Juan Paredes, Abel Bethencourt, Julio J. Ramos, Luis Izaguirre, Ignacio Santos, Domingo Beltetón, Carlos Chavarría, Enrique Chavarría, Federico Ramos, Andrés Pérez, Domingo Alonzo, Salomé Ortiz, Joaquín Mendoza, Luis de León, Blas Chavarría, Manuel Conlledo, Marcelino Caballeros, Manuel J. Medinilla, Gaudencio Chavarría, Santiago Mendoza, Gabriel Mendoza, José A. Fernández, José Antonio López, Ignacio Soto, Rosendo Corzantes, Anselmo Dubón, Hipólito Escobar, Enrique San José, Rómulo Zavala, Félix Víctor Vásquez, Manuel Colorado, Blas Archila, Julián Morales, Eleuterio Pérez, Manuel Amperez, Cristóbal Chavarría.—(Siguen las firmas).